

XLIV

Concurso Justas Literarias

LA CONCEJALÍA DE CULTURA DE M.I. AYUNTAMIENTO DE ENGUERA CONVOCA LA XLIV EDICIÓN DE LAS JUSTAS LITERARIAS, CON EL OBJETIVO DE ESTIMULAR LAS INQUIETUDES LITERARIAS DE LA CIUDADANÍA.

BASES

- 1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, presentando sus trabajos en castellano, valenciano o "parla enguerina".
- 2.- Los trabajos deberán ser inéditos y estar escritos por una sola cara, interlineado a doble espacio, grapados y por quintuplicado. La letra TIMES NEW ROMAN y tamaño de 12.
- 3.- Los originales irán dirigidos al Ilmo. Ayuntamiento de Enguera, señalando en el sobre: "Para la XLIV Edición de las Justas Literarias 2017. Jurado Calificador", y se entregarán en las dependencias del Museo Arqueológico, Plaza de la Comunidad Valenciana, 2-D - 46810 Enguera-Valencia.
- 4.- Los trabajos llevarán un lema al frente, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales del autor y su teléfono, así como una fotocopia de su DNI.
- 5.- El plazo de admisión de obras terminará el 30 de junio a las 14 horas.
- 6.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento para ser publicados (o no, según la opinión del jurado) en la Revista Enguera 2017. Los restantes serán destruidos.
- 7.- El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto este certamen en cualquiera de sus modalidades.
- 8.- Se convoca esta XLIV edición de acuerdo a los siguientes premios:
 - Premio "Miguel Hernández" de poesía, al mejor poema de metro y rima libre o regular, no interlineado, cuya extensión mínima sea de 60 versos y máxima de 100. Su dotación será de 400 euros (menos la correspondiente retención para Hacienda).
 - Premio "Manuel Ciges Aparicio" de narrativa, al mejor trabajo de creación en prosa, cuya extensión mínima sea de 4 folios y máxima de 10. La dotación económica será de 400 euros con su correspondiente retención.
- 9.- Será requisito indispensable recoger personalmente los premios en la Casa de la Cultura de Enguera el día 9 de octubre de 2017.
- 10.- Los ganadores de ambas modalidades no podrán competir en la convocatoria del año siguiente.
- 11.- El no cumplimiento de alguna de estas bases supone la anulación del trabajo.

XLVI

Premios San Gil de Relatos

LA CONCEJALÍA DE CULTURA DE M.I. AYUNTAMIENTO DE ENGUERA CONVOCA LA XLVI EDICIÓN DEL PREMIO LITERARIO SAN GIL, CON EL DESEO DE FOMENTAR LA CREATIVIDAD LITERARIA ENTRE LA JUVENTUD.

BASES

- 1.- Podrán tomar parte en este Certamen Literario tod@s l@s jóvenes cuya edad esté comprendida entre los 11 y los 16 años, con arreglo a las siguientes categorías:
 - * Categoría A: jóvenes nacidos en 2001, 2002 o 2003.
 - * Categoría B: jóvenes nacidos en 2004, 2005 o 2006.
- 2.- El trabajo literario consistirá en una narración (ya sea cuento, relato de algún sucedido, leyenda, etc.) escrita en castellano, valenciano o "parla enguerina", pudiendo ser tanto en prosa como en verso.
- 3.- Los trabajos deberán ser inéditos y su extensión será como mínimo de dos folios escritos por una sola cara, a doble espacio, grapados y por quintuplicado. Si se tratara de una poesía, su extensión será como mínimo de 40 versos. El trabajo deberá presentarse mecanografiado.
- 4.- Cada autor/a podrá presentar uno o más trabajos, los cuales irán sin firmar y llevarán un seudónimo y la categoría a la que se opte. Todo en un sobre cerrado, en cuya portada se indicará el seudónimo y el nombre de la obra, se incluirán los datos personales, teléfono y fotocopia del DNI o documento que acredite la fecha de nacimiento.
- 5.- El premio, tanto para una categoría como para otra, consistirá en 150 euros para adquirir material escolar o deportivo en establecimientos de la localidad.
- 5.- El plazo máximo de entrega será el día 30 de junio a las 14 horas, especificando en el sobre que lo o los contengan "Para el XLVI Premio San Gil de Relatos", y haciendo constar la categoría a la que se opta. La entrega será en el Museo Arqueológico, Plaza de la Comunidad Valenciana, 2-D. Enguera – 46810 – Valencia.
- 6.- Los ganadores deberán recoger sus premios en la Casa de la Cultura el día 9 de octubre de 2017.
- 7.- Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva el derecho de publicarlos en la revista Enguera 2017. Los restantes serán destruidos.